

PROPIETARIOS Y PRESTAMISTAS: LOS BARQUÍN EN EL CONTEXTO DE CAMBIO URBANO DE IRAPUATO, 1840-1888

Owners and lenders: the Barquín in the context of urban change in Irapuato, 1840-1888

Gabriel Buendía Ramírez
ORCID: 0000-0002-9456-3677
Investigador independiente

RESUMEN: El presente artículo estudia la formación de nuevos grupos de élite en Irapuato, de 1840 a 1888, periodo en el que la región fue parte de una lenta transformación debido a que el crecimiento demográfico fue gradual, y las operaciones crediticias que estaban a cargo de la Iglesia se debilitaron por las guerras de independencia y la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas. En este escenario, los créditos pasaron a manos de un grupo minoritario de españoles ampuerenses que emigraron entre los decenios cuarenta y cincuenta del siglo decimonónico a tierras del Bajío y que, posteriormente, se establecieron en Irapuato y se unieron en lazo familiar con vecinos adinerados. Su poder económico dio paso a que incursionaran en giros de libranzas y préstamos hipotecarios, y a su vez, invirtieron en el usufructo del área urbana por medio de la compraventa de fincas y la adquisición de acciones para la construcción de tranvías en el ámbito urbano a finales del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Irapuato, siglo XIX, emigración, crédito privado, compañía por acciones, cambio urbano.

ABSTRACT: The present article studies the formation of new elite groups in Irapuato from 1840 to 1888, period in which the region was part of a slow transformation due to the gradual demographic growth and the credit operations which were in charge of the church and weakened by the independence wars and the Law of Confiscation of Rustic and Urban Property. In this setting the credits were passed on to the hands of a minority group of Ampuerian Spaniards who migrated between the decades of the forties and fifties of the nineteenth century to the Bajío, and later established in Irapuato and joined in a family tie with wealthy neighbors. Their economic power allowed them to incur in giros de libranzas and mortgage credits, and at the same time, they invested in the urban areas' usufruct via the property sales and the acquisition of stocks for the construction of trams in the urban ambit at the end of the century.

KEYWORDS: Irapuato, 19th Century, emigration, private credit, stock company, urban change.

Fecha de recepción:
23 de julio de 2020

Fecha de aceptación:
5 de septiembre de 2020

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y maestro en Historia (Estudios Históricos Interdisciplinarios) por la Universidad de Guanajuato. Primer lugar en la categoría "Monumentos Históricos" del concurso nacional "Pon a México en el Mapa", en compañía del arquitecto Antonio Velázquez López, 2011.

Contacto: gabrielBuendia_ramirez@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Este texto trata sobre la dinámica económica de propietarios y prestamistas en Irapuato durante el tercer cuarto del siglo XIX. El estudio revela que el área urbana comenzó a tener lentas transformaciones cuando la élite diversificó su capital en espacios no necesariamente atractivos, y abandonó el negocio de los préstamos para invertir su riqueza en la modernización del espacio urbano. Para ello, se tomó como eje el caso de la familia Barquín, porque su seguimiento muestra dinamismos migratorios de familias mexicanas y montañeses que no pertenecían a Irapuato,¹ pero que, por azares del destino, se establecieron y contrajeron matrimonio en la región, lo que les sirvió como impulsor para acumular riqueza y convertirse en parte de la élite irapatense.

El establecimiento español en México se ha revisado por medio del análisis del discurso en artículos de prensa, panfletos, imágenes e imaginarios, así como en la elaboración de bases de datos con información de documentos notariales, esto con el fin de identificar cómo eran las actividades económicas que realizaron los peninsulares una vez albergados en México a lo largo del siglo XIX.² Los estudios revelan que hubo varios españoles que fracasaron en sus negocios, y otros tantos que por su posición social se mantuvieron con perfiles bajos: militares, jornaleros, prostitutas y delincuentes. Sin embargo, encontramos a españoles que lograron acumular riqueza y consolidarse como empresarios en el último cuarto del siglo XIX.³

Por ejemplo, Pedro Pérez Herrero identificó que, en la ciudad de México, el español Iñigo Noriega Laso, fue capaz de dedicarse a la minería e invertir en el ingenio de Agua Hedionda, lo que sirvió para que a finales del siglo XIX tuviera buena acumulación de riqueza e invirtiera en acciones de fábricas de algodón, de estampados y del ferrocarril de Río Frío.⁴ Otra obra importante para entender las inversiones de empresarios españoles de la época decimonónica es la de Gladys Lizama Silva y Sergio Valero Ulloa, los autores muestran el caso del montañés Agapito Fernández Somellera hacia mediados del siglo XIX. El empresario creó riqueza en Nueva Galicia cuando incursionó en la compra de terrenos en el pueblo de San

¹ Clara E. Lida explicó que entre 1827 y 1829 la población española en México se redujo, aproximadamente, a 3,500 debido a la denominada "hispanofobia". Sin embargo, para el año de 1842, identificó que ingresaron a México cerca de 1,546 españoles, lo que habría hecho que la cuantía de peninsulares aumentara a alrededor de 5,000 residentes. Según la autora, de 1837 a 1857 creció el número de emigrantes de 3,500 a 5,500 españoles, lo que significó un incremento de cien españoles por año, y durante la guerra de Reforma, la Intervención y el Imperio, el ingreso de españoles se redujo a cincuenta españoles por año. En el caso de Guanajuato, Pedro Pérez Herrero comentó que a finales del siglo decimonónico, la emigración fue en aumento de acuerdo al crecimiento del comercio, esto porque en 1877 llegaron 300 españoles, en 1895 creció a 338 y para 1900 se incrementó a 422 emigrantes peninsulares. Lida y Pacheco, "Perfil", 2003, pp. 28-29; Pérez, "Algunas", 1981, pp. 115-116.

² Pani, "Coyotes", 2003; Pérez, "Construcción", 2003, y Herrera, "Militares", 2003.

³ Pérez, "Algunas", 1981, pp. 103-173; Lida, "Nuevas", 2003, pp. 345-354; Lizama y Valerio, "Cántabros", 2006.

⁴ Pérez, "Algunas", 1981, p. 129.

Andrés, formó dos compañías e invirtió en negocios con ingleses y españoles provenientes de Cantabria, asimismo, este montañés fortaleció su economía cuando se casó con dos de las hijas del prestigiado empresario Francisco Martínez Negrete.⁵

En conjunto, las obras de Clara E. Lida, Pedro Pérez Herrero, Gladys Lizama Silva y Sergio Valero Ulloa, fueron de provecho en esta investigación sobre Irapuato para entender cuáles habrían sido las características de algunos empresarios españoles que emigraron a México y que, a finales del siglo, los hallamos como principales accionistas de fábricas y ferrocarriles. En general, los autores hacen alusión en sus escritos sobre empresarios españoles que llegaron jóvenes y solteros con el fin de enriquecerse, tenían parentesco en la región donde se hospedaban, contraían matrimonio con hijas de familias pudientes y con el paso del tiempo tejían una red económica con habitantes de élite donde se avecindaban.

Por tanto, para el estudio de los propietarios y prestamistas de Irapuato del siglo XIX, se tomaron en cuenta los resultados de las investigaciones previas para analizar de forma análoga cómo fue el desempeño económico de los montañeses que emigraron a este lugar. También, se trabajó con las escrituras notariales del Archivo Histórico Municipal de Irapuato, con ellas se crearon dos tablas sobre operaciones de compraventa de fincas urbanas y protestos de libranza, con la intención de saber cuál era la capacidad de inversión de los Barquín en Irapuato, y con vecinos de otras localidades. El artículo se organiza en seis apartados para analizar a grandes rasgos cómo era el panorama económico y urbano en las ciudades mexicanas, y cómo nuevos grupos emigraron a Irapuato y acumularon riqueza a mediados del siglo decimonónico, lo que llevó a resolver la pregunta: ¿qué participación tuvieron los propietarios y prestamistas en el dinamismo económico del entorno urbano?

⁵ Lizama y Valerio, "Cántabros", 2006, pp. 134-151.

EL CONTEXTO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO: IRAPUATO EN EL SIGLO XIX

La historia del siglo XIX en México, sobre todo la de sus primeras décadas, estuvo marcada por la inestabilidad económica y política, por los constantes levantamientos internos y las guerras con países extranjeros.⁶ Las guerras de independencia⁷ mermaron la economía de las ciudades (los caminos y la riqueza de las élites). Ernest Sánchez Santiró sostiene que el periodo colonial tuvo mejores resultados económicos, mientras que la república mexicana de 1821-1870 permaneció en crisis, y de 1870-1910 mejoró nuevamente la economía del país.⁸ De forma similar, Enrique Cárdenas menciona que fue en el último cuarto del siglo XIX cuando la república tuvo mejoría económica, principalmente en los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Veracruz y Yucatán, gracias a inversiones de los particulares.⁹

Algunos de los territorios mayormente urbanizados en los primeros años de la república fueron las ciudades de Guadalajara, Puebla, Guanajuato, Oaxaca, Valladolid y Zacatecas.¹⁰ Su proporción poblacional se debía a que fueron centros especializados en productos específicos, por ejemplo, Guadalajara producía maíz, trigo, azúcar, ganado porcino y vacuno; Puebla desarrolló la industria textil; Guanajuato extrajo plata a finales del siglo XVIII lo que hizo crecer su demografía; Oaxaca cultivó cochinita; Valladolid produjo maíz, trigo y azúcar (también fue un centro urbano importante debido a los préstamos crediticios que realizó la Iglesia); y Zacatecas explotó minas de plata.

Sin embargo, Robert Kemper y Anya P. Royce plantearon que entre los años 1821 y 1860 la repú-

⁶ Costeloe, *República*, 2000, pp. 15-34.

⁷ Bernal, "Entre", 2019, pp. 86-94.

⁸ El corte que propone Ernest Sánchez Santiró es interesante, porque plantea que los años de 1821 a 1870 pueden ser analizados en dos periodos; el primero corresponde a una recuperación económica de 1821 a 1850 (1854) gracias a la breve inversión de empresas extranjeras en la minería y el comercio. El segundo, concierne a un periodo de estancamiento por las guerras de Reforma (1858-1861), la intervención francesa y el Segundo Imperio (1864-1867). Sánchez, "Desempeño", 2009, pp. 67-80.

⁹ Cárdenas, *Largo*, 2015, pp. 159-161.

¹⁰ Romero y Jáuregui, "México", 2003, p. 29.

blica no tuvo grandes cambios demográficos, porque en el año 1860 había 8.4 millones de habitantes y esta población creció a una tasa lenta de 1% anual en 1862.¹¹ Para los autores, en 1860 la ciudad de Guanajuato comenzó a decaer, a pesar de la inversión británica en la minería después de la Independencia; apoyados en John Wibel y Jesse de la Cruz, sostuvieron que Guanajuato se encontraba situada “en una zona aislada, montañosa”, con minas exhaustas, una población de 37,000 habitantes, pero al fin una “ciudad moribunda”.¹² Caso contrario a las ciudades de Guadalajara, Toluca y Aguascalientes de finales del siglo XIX. Estas crecieron rápidamente como centros comerciales y manufactureros, gracias a que el ferrocarril benefició a las ciudades que estaban conectadas con la capital de México y gracias a los puertos más importantes a finales del siglo XIX.¹³ Sin embargo, “Puebla, Morelia, Tlaxcala, León y Guanajuato se vieron reducidas a ciudades con mercados regionales limitados”.¹⁴

Hacia finales del siglo, al tiempo que la ciudad de Guanajuato iba perdiendo población y veía afectada su economía, la villa de Irapuato iba aumentando su número de habitantes en la zona urbana; se calcula que para 1819 habitaban 6,425 personas, 14,776 en 1880, y para 1900 se incrementaron a 19,640,¹⁵ un ritmo de crecimiento que no había sucedido anteriormente en los siglos XVII y XVIII. Aunque cabe destacar que la zona urbana siempre tuvo menos cantidad poblacional que el área rústica, esto porque la principal actividad económica de Irapuato fue el cultivo de granos y la crianza de ganado que se llevaba a cabo en los ranchos y las haciendas. De hecho, la importancia de Irapuato desde la época colonial se debía a que formó parte del entramado económico con Silao y Pénjamo para abastecer a las zonas mineras de Zacatecas en el siglo XVII, y después a Guanajuato cuando tuvo bonanza minera hacia finales del XVIII. Esto cambió en las primeras décadas del siglo XIX, debido a que la agricultura sufrió mermas eco-

nómicas por los estragos generados por las guerras de independencia (1810-1821). Fue hasta en los últimos tres decenios del siglo decimonónico que los comerciantes de la villa de Irapuato reactivaron la producción de maíz, harina y ganado.¹⁶

A pesar de contar con poca población, la zona urbana de Irapuato estaba bien trazada y definida en el siglo XIX, en este espacio había un centro y siete barrios. En el caso del centro, siguió ordenado de forma similar a la época colonial durante la primera mitad del siglo XIX, esto porque alrededor de la Plaza Mayor se concentró el poder religioso y judicial, es decir, en ella se encontraban la Parroquia de la Soledad, la cárcel y el Ayuntamiento. Alrededor de la plaza habitó la sociedad de estatus pudiente y se encontraban los templos de San José para la cofradía de los indios otomíes, el templo de la Misericordia para la cofradía de los indios tarascos, la Tercera Orden y el Convento de San Francisco. Pero este orden fue cambiando poco a poco porque en 1860 la cárcel dejó de estar en la Plaza Mayor y se trasladó a la calle de Faroles y, en el último cuarto del siglo, el Ayuntamiento fue desplazado al antiguo Colegio de la Enseñanza que fue desamortizado en 1857, con el fin de convertir el espacio, en 1875, en Palacio Municipal.

A un costado del centro se encontraban los barrios de San Miguel, San José, San Francisco, Santiaguillo, Santa Ana, San Cayetano y la Salud. Eran áreas mayormente dedicadas para el cultivo de flores y hortalizas, sin embargo, a mediados del siglo los habitantes ocuparon poco a poco los espacios para construir fincas, lo que permitió el crecimiento poblacional en estas zonas y posteriormente una dinámica de mercado inmobiliario, esto hizo que el área urbana de Irapuato comenzara a tener un crecimiento interno a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.¹⁷ Otro factor que benefició su crecimiento fue el paso del ferrocarril que se instaló hacia el oriente e hizo que la élite invirtiera en vías urbanas y favoreciera el comercio de granos. El análisis concuerda con Robert Kemper y Anya P. Royce cuando explicaron que hubo ciudades que crecieron gracias a la implementación del ferrocarril, pero también las ciudades como Guanajuato, que estuvieron ais-

¹¹ Kemper y Royce, “Urbanización”, 1981, p. 9.

¹² Kemper y Royce, “Urbanización”, 1981, p. 10.

¹³ Kemper y Royce, “Urbanización”, 1981, p. 10.

¹⁴ Kemper y Royce, “Urbanización”, 1981, p. 10.

¹⁵ Archivo de Nuestra Señora de la Soledad (en adelante ANSSI), f. Padrón, caja, 234, exp. 5, 1819; Mena, *Memoria*, 1881, y *División*, 1903, p. 28.

¹⁶ Mena, *Memoria*, 1873.

¹⁷ Buendía, “Villa”, 2020, p. 135.

ladas y que experimentaron los estragos económicos al no contar con vías ferroviarias cercanas.

No obstante, los problemas después de la guerra insurgente generaron cambios en los ámbitos político-económicos y sociales. Después de la Independencia la inversión en las minas fue impulsada por extranjeros (ingleses), pero no llegaron a tener las mismas ganancias que los mineros guanajuatenses de finales del siglo XVIII, por lo que las compañías extranjeras renunciaron a la explotación minera y las propiedades pasaron nuevamente a manos de algunos de los antiguos dueños.¹⁸ Los daños por las inundaciones y la falta de inversión obligó a la élite a realizar nuevas estrategias económicas en la diversificación de sus negocios. Según María García Acosta, a principios del siglo XIX fue notoria la presencia de propietarios medianos guanajuatenses, estos se “conformaban de mineros, beneficiadores de metal, renteros de inmuebles y comerciantes”.¹⁹

La autora explicó que la presencia de propietarios medianos pone en tela de juicio la idea sobre la polaridad entre los ricos y los desposeídos desde la época colonial, porque se encontraban en medio de la pirámide socioeconómica desde la segunda mitad del siglo XVIII, esto generó una asociación horizontal en los negocios económicos entre los ricos y los propietarios medianos. De la misma manera la autora propone que fue en la primera mitad del siglo XIX “cuando se dan nuevas interacciones sociales, de manera que los estratos privilegiados consideran necesario dar paso a una nueva forma de colaboración social más influyente, aunque sin romper el principio jerárquico”.²⁰

En el caso de Irapuato, la formación de nuevos grupos fue tardía en el siglo decimonónico debido a que era una región pequeña, con poco crecimiento poblacional y económico comparado con la cabecera de Guanajuato, sin embargo, esta habría comenzado a dar frutos después de la segunda mitad del siglo. Cuando se formaron nuevos propietarios que dinamizaron el mercado de inmuebles rústicos y urbanos, y compañías de prestamistas de élite que les permitió aventurarse, por ejemplo, en la instalación de tranvías en el área urbana en el último cuarto del siglo.

PROPIETARIOS Y PRESTAMISTAS URBANOS: DEL PODER DE LA IGLESIA AL PODER DE LOS PARTICULARES

La reflexión de Mariano Otero a mediados del siglo XIX sobre la dinámica económica de la Iglesia como propietaria de bienes raíces, muestra que la institución fue parte de los grandes propietarios de fincas rústicas y urbanas desde la época colonial, y que esto se debía a la flexibilidad que tuvo con los deudores para que efectuaran los pagos de réditos, lo cual permitió que la Iglesia tuviera una red crediticia que iba desde grandes ciudades a pueblos pequeños. Según el autor, los inmuebles obtenidos regularmente eran empleados para el arrendamiento, aunque hubo varias casas culturales, hospitales, templos y fincas que no generaban ingresos.²¹ Por tanto, la adquisición de inmuebles no pretendía que la Iglesia fuera parte de una aristocracia territorial, porque “el poder que gozaba de su propiedad raíz, este se limitaba a la influencia que siempre dan las rentas”.²²

Por su parte, Gisela Von Wobeser explicó que las operaciones arrendatarias de las corporaciones eclesiásticas, desde la época colonial, proporcionaban regularmente créditos a comerciantes, almaceneros y revendedores que necesitaban invertir en negocios. Según la autora, el acceso a los préstamos crediticios fue más sencillo porque “los depósitos irregulares podían garantizarse mediante fiadores y no necesariamente mediante un bien raíz”.²³ Mariano Otero y Gisela Von Wobeser permiten entender que el papel económico que tuvieron las corporaciones eclesiásticas habría de ser el antecedente de los propietarios y prestamistas del siglo XIX, porque la Iglesia fue una de las principales arrendatarias de inmuebles y préstamos crediticios desde la época colonial hasta inicios del siglo decimonónico. Pero empezó a disminuir su riqueza a finales del siglo XVIII, debido a que tuvo problemas económicos cuando la Corona española implementó las Reformas Borbónicas en la Nueva España.²⁴ Estas dieron un giro a la administración

¹⁸ Cárdenas, *Largo*, 2015, p. 120.

¹⁹ García, “Sociedad”, 2004, p. 151.

²⁰ García, “Sociedad”, 2004, pp. 151-152.

²¹ Otero, *Ensayo*, 2013, pp. 47-60.

²² Otero, *Ensayo*, 2013, p. 56.

²³ Von Wobeser, *Crédito*, 2010, p. 85.

²⁴ Von Wobeser, “Consolidación”, 2006, p. 377.

eclesiástica en 1805 cuando la Junta Superior de Consolidación se instaló en la ciudad de México, para recaudar los capitales que la Iglesia había invertido en los prestatarios de capellanías y obras pías.

Según Gisela Von Wobeser, el Obispado de México aportó \$5,031,584, el Obispado de Puebla \$2,308,516, y el Obispado de Michoacán (al que pertenecía Irapuato) contribuyó con el 10% del total, es decir, de \$10,511,704, el obispado dio \$1,102,777. Asimismo, en el primer decenio del siglo decimonónico la Nueva España experimentó la crisis económica y poblacional producto de la guerra insurgente y, al consumarse la Independencia, se estableció una república débil. Esto hizo que el gobierno analizara la importancia económica que tenía la Iglesia sobre la sociedad mexicana, lo que provocó que el gobierno ideara una serie de leyes para desamortizar los bienes que estuvieron bajo su administración, estas leyes empezaron a dar fruto después de 1856 cuando se implementó la Ley Lerdo.²⁵ Por tanto, la importancia que compete sobre esta crisis de las corporaciones eclesiásticas es que fue el antecedente administrativo sobre los bienes raíces y riqueza de la Iglesia, lo que hizo que mermara su capacidad crediticia. A su vez permitió que particulares tomaran mayor relevancia como prestamistas, al grado de encontrar en la república mexicana agiotistas que endeudaban al país con sus préstamos.²⁶

En cuanto a Irapuato, la noticia que avecinaba la crisis de la Iglesia tuvo lugar en el año de 1805, cuando la Corona española dio la ordenanza para que se aplicara la Real Consolidación de Vales en territorios americanos. Jorge Conejo afirma que las

reformas afectaron a corporaciones eclesiásticas del obispado de Michoacán en 1806, por ende, impactaron en el curato de Irapuato al haber pertenecido a la diócesis. Al parecer, los préstamos forzosos estuvieron mayormente enfocados en las haciendas que se utilizaron para formar capellanías y obras pías.²⁷ Sin embargo, no se lograron incautar las tierras, esto porque el mismo autor identificó que no hay registros de embargo de propiedades y que a pesar de que la economía de la Iglesia se debilitó, no perdió la administración de propiedades de ranchos y haciendas, lo que hizo que las corporaciones y el Colegio de la Enseñanza reactivaran los créditos en 1827.²⁸

No obstante, tras la ley del 25 de junio, que estipulaba la desamortización de fincas rústicas y urbanas,²⁹ en 1856, el Colegio de la Enseñanza perdió seis casas que estaban en arrendamiento, tres en Guanajuato y tres en Irapuato, y, un año más tarde (1857) el colegio fue desamortizado, por lo que la Iglesia se vio perjudicada al perder a una de sus instituciones dedicadas al arrendamiento de inmuebles y préstamos crediticios. Por tanto, de manera hipotética se plantea que en esta temporalidad fue cuando la presencia de propietarios y prestamistas particulares en Irapuato se fortaleció gracias al dinamismo económico que tuvieron en el ámbito urbano y la relación con otros vecinos que les permitieran invertir en fincas urbanas, hipotecas, préstamos y tranvías, (aunque fueron vecinos adinerados tuvieron una riqueza pequeña comparada con las grandes élites nacionales) la fortuna acumulada de estos negocios les dio capacidad de inversión y, sobre todo, les permitió realizar compañías y sociedades para acumular riqueza a nivel local.

Jesús Gómez Serrano mencionó que en la segunda mitad del siglo XIX los negocios se enfrentaron a la escasez de capitales nacionales y a la falta de un sistema bancario sólido que les diera seguridad, esto afectó mayormente a los arrendatarios y pequeños comerciantes, porque al no contar con el suficiente capital para las cosechas o financiamiento

²⁵ En 1833, Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora analizaron la opción de utilizar los bienes en manos muertas a través de liquidaciones o créditos de inmuebles; el problema fue que los habitantes no tenían suficiente dinero para pagar al contado, y si se daban a crédito, se corría el riesgo de que las fincas se amortizaran en una minoría de propietarios. Para 1847, Valentín Gómez Farías ordenó la desamortización de bienes eclesiásticos para financiar la guerra contra los Estados Unidos de América, pero, aunque se quiso echar a andar la ley, no se podía tener el suficiente dinero a tiempo, porque los pagos eran a crédito y tardarían demasiado para recaudarlos. Fue hasta 1856, cuando el proyecto liberal rindió fruto en la enajenación de los bienes en manos muertas de la Iglesia, el Ayuntamiento y los particulares. Gómez, "Desamortización", 2013, pp. 149-150.

²⁶ Salvucci, "Algunas", 2005, p. 87.

²⁷ Conejo, *Crédito*, 2013, pp. 114-115.

²⁸ Conejo, *Crédito*, 2013, pp. 114-115.

²⁹ "Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas. Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas", versión digital en: <<https://bit.ly/334Psas>>.

de sus negocios acudían a los grandes propietarios y comerciantes, para obtener créditos hipotecarios.³⁰ De forma similar, en Irapuato varios vecinos hipotecaron inmuebles rústicos y giraron libranzas ante propietarios urbanos, porque por la falta de créditos eclesiásticos y bancarios, el mecanismo de los préstamos y el porcentaje del rédito quedó en manos del crédito privado. Tal fue el caso de los Barquín, quienes fueron propietarios, prestamistas e invirtieron en el área urbana, también financiaron a pequeños comerciantes y dueños de inmuebles rústicos y urbanos, lo que permitió que ascendieran de estatus social aproximadamente de 1868 a 1888.

LOS BARQUÍN EN IRAPUATO

La línea familiar que permitió estudiar la dinamización económica de los Barquín en el área urbana de Irapuato dio inicio con los Barquín Cuadra, originarios de Ampuero, Cantabria, una región ubicada al norte de España. La familia se formó cuando José Joaquín Barquín Lombera contrajo nupcias con Eugenia Cuadra Lavín. En su matrimonio procrearon a Rafaela, Diego y Miguel Barquín Cuadra (Diagrama 1). Rafaela permaneció en la Península Ibérica y los dos hermanos emigraron a América entre los decenios cuarenta y cincuenta del siglo XIX. Diego Barquín Cuadra había nacido en 1818, en España, y se casó con María Perujo Terán el 10 de abril de 1837 en la parroquia de San Martín de Cereceda en Cantabria. De su matrimonio tuvieron tres mujeres y cuatro hombres, su primer hijo nació en 1838 y fue nombrado Joaquín; después, en 1840, tuvieron a los gemelos Juan José y Enrique José. Pasados seis años los registros apuntan que en 1846 nació otro par de gemelas, Antonia Alfonso y Josefa Petra, y, para el decenio de los cincuenta la señora María Perujo dio a luz a otra niña y otro varón, Felipa Francisca en 1850 y Julián Ángel en 1854 (Diagrama 1). Es decir, de esta descendencia se creó la familia Barquín Perujo, y su importancia en la investigación radica en que su hijo Enrique José Barquín Perujo fue parte de la emigración de españoles a tierras mexicanas que

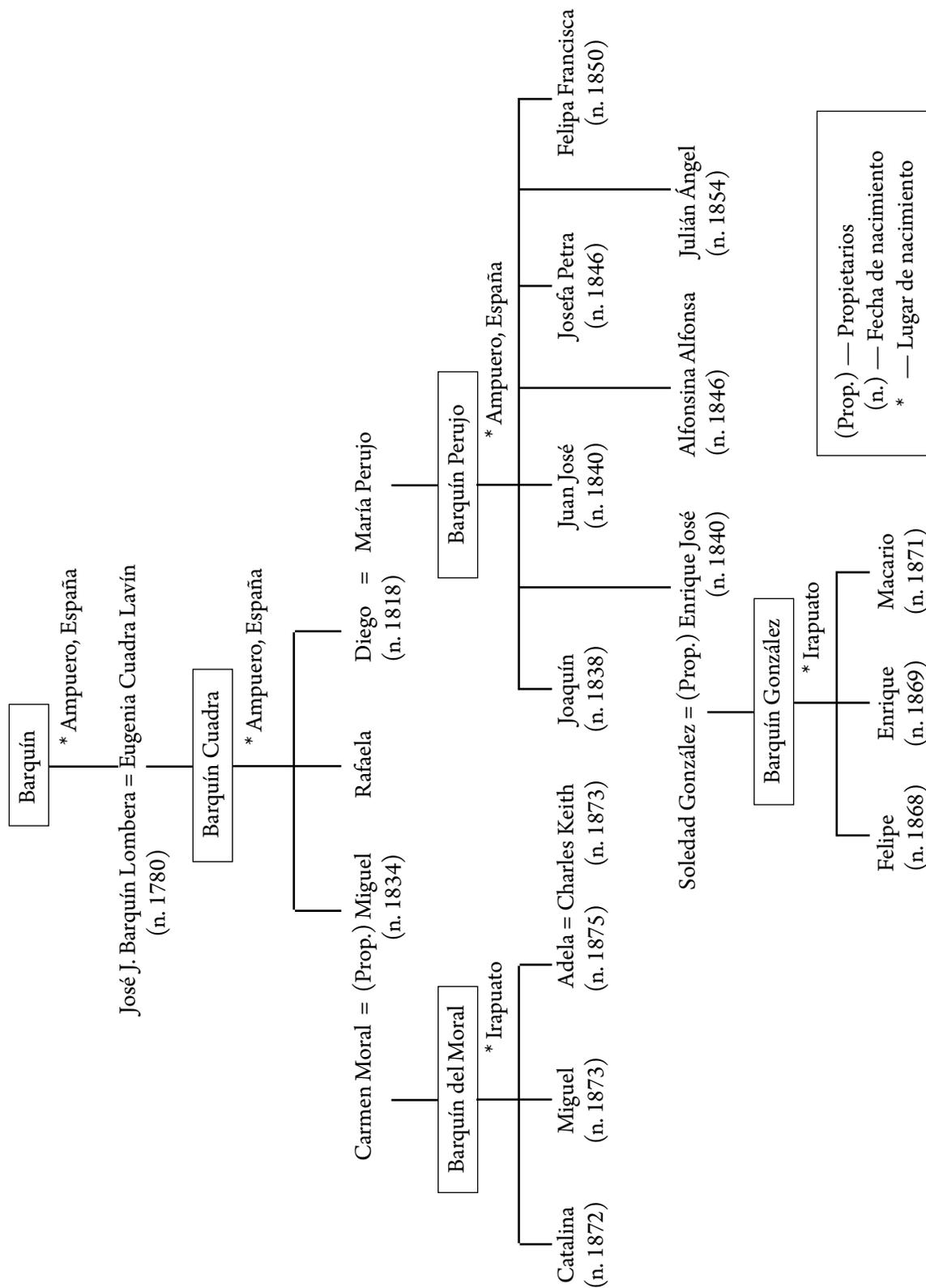
posteriormente se establecieron en la villa de Irapuato, lo que permitió, con el paso del tiempo, que se desempeñara como prestamista y uno de los principales propietarios de inmuebles.

Miguel Barquín Cuadra nació en 1834, y su historia es diferente a la de su hermano, debido a que su unión matrimonial no se realizó en España, sino en México, con la potosina Carmen del Moral Pereira; tuvieron tres hijos que fueron bautizados en la parroquia de la Soledad de Irapuato: Catalina en 1872, Miguel en 1873 y Adela Barquín del Moral en 1875 (Diagrama 1). Miguel Barquín Cuadra invirtió en negocios de ropa, propiedades, préstamos y tranvías en Irapuato hasta su muerte, y durante este tiempo fue contemporáneo a su sobrino Enrique José Barquín Perujo quien también tuvo una buena dinámica económica en la región. De hecho, la exploración de la familia Barquín gira entorno de los dos últimos personajes mencionados, porque su análisis muestra información sobre migraciones de familias extranjeras y nacionales, inversiones en propiedades, préstamos crediticios y su intervención en la lenta transformación del entorno urbano del Irapuato de 1850 a 1888 (Diagrama 2).

Para saber cómo fue la emigración de esta familia a Irapuato se realizaron dos genealogías que muestran lazos matrimoniales, hijos, sobrinos, nietos y padrinos. En ellas se pueden observar que las familias no fueron originarias de Irapuato, pero que en la primera mitad del siglo XIX se fueron estableciendo en la región poco a poco. Esto porque la familia ampuerense que migró de Cantabria comenzó su mestizaje con habitantes mexicanos cuando el español Miguel Barquín Cuadra se casó con Carmen del Moral, originaria de San Luis Potosí (hija de padres pertenecientes a Puebla y Coahuila). De forma similar, su sobrino Enrique José Barquín Perujo se casó con la irapatense Soledad González, hija de Felipe González quien pertenecía a la región de Cuitzeo de Abasolo y, posteriormente, se fue estableciendo en Irapuato según el nivel de inversión de sus negocios (Diagrama 2).

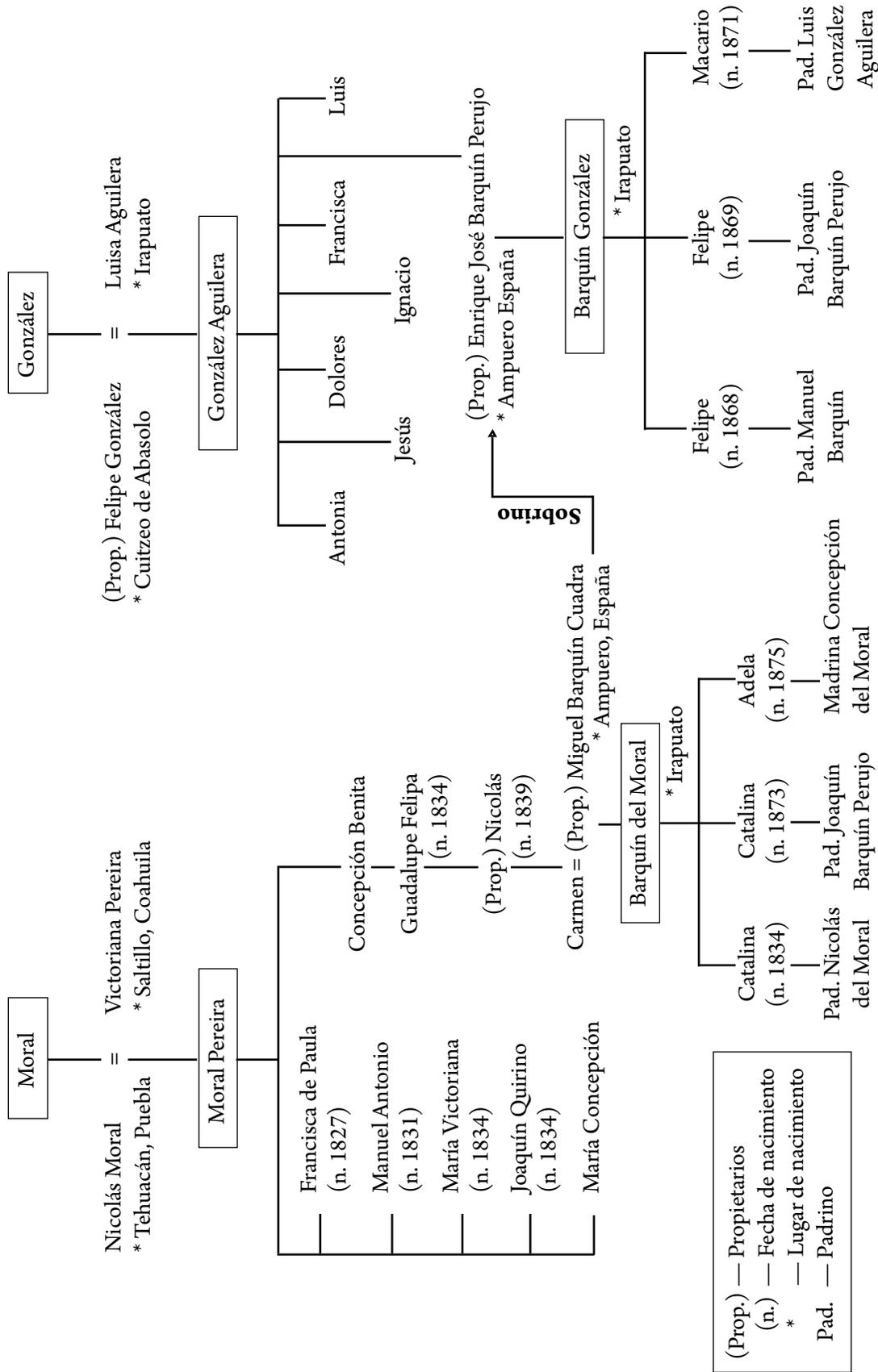
³⁰ Gómez, "Crédito", 1997, pp. 149-171.

Diagrama 1. Proprietarios y prestamistas españoles de mediados del siglo XIX: los Barquín



Fuente: elaboración propia. La genealogía representa la familia Barquín que migró de la Cantabria española a tierras del Bajío en los decenios cuarenta y cincuenta del siglo XIX. Archivo Histórico Municipal de Irapuato, f. Protocolos Notariales, versión digital en: <<https://bit.ly/3cxJJJB>>; <[Familysearch.org/es/](https://familysearch.org/es/)>, y <[Immigrants.byu.edu](https://immigrants.byu.edu)>.

Diagrama 2. Lazo familiar de las élites mexicanas con los españoles Barquín Cuadra y Barquín Perujo



Fuente: elaboración propia. La segunda generación de los Moral y González rindieron frutos económicos al contraer matrimonio con los españoles Miguel y José Barquín y, a su vez, los migrantes nacionales y extranjeros formaron dos nuevas familias irapuataenses en los últimos tres decenios del siglo XIX. AHMI, f. Protocolos Notariales, versión digital en: <<https://bit.ly/3i7wwZ4>>.

El estudio de estos matrimonios constata que la segunda generación de las familias mexicanas que emigraron a Irapuato fueron las que dieron frutos económicos, una vez contraídas nupcias con españoles ampuerenses que se establecieron en tierras del Bajío. La relevancia de esas familias es que muestran vínculos que favorecieron el establecimiento y competencia de grandes propietarios, que usufructuaron el suelo por medio de la compraventa y préstamos hipotecarios de inmuebles del área rústica y urbana de Irapuato (Diagrama 2).

Sobre el análisis de propiedades, en una investigación previa se identificaron a los dueños de fincas urbanas para los años 1826-1893, se clasificaron de acuerdo con el valor y la cantidad de sus propiedades en el centro y los barrios de Irapuato. Había algunos grandes propietarios y, entre los de nivel intermedio, se distinguió un grupo de seis integrantes de la élite entre los años 1840-1888: Antonio de Retana, Antonio Sierra, Felipe González, Matilde Rivera, María de la Luz Carrillo y el español Enrique José Barquín.³¹ La mayoría de ellos nacieron en el Bajío y sus fincas las dinamizaron por medio de compraventas, permutas, arrendamientos y retroventas. Estos personajes pertenecían a un grupo que estaba en ascenso económico (salvo Antonio de Retana quien tuvo privilegios estamentales a principios del siglo, gracias al sacerdote Cayetano de Retana) y su incursión en el mercado de inmuebles fue parte de una economía que sirvió como fondo de ahorro mientras diversificaban su riqueza en el comercio y la agricultura.³²

Los seis propietarios realizaron compraventas de 1840 a 1888 en el centro y los barrios. En este periodo, al incluir a todos los habitantes que efectuaron transacciones en el área urbana se registraron ante notario al menos 1,155 fincas, y en su análisis se detectó que entre 1840 y 1869 se vendieron cerca de 583 fincas, mientras que de 1870 a 1888 se contabilizaron 572; la comparativa muestra mejor dinamización en los 18 años de los decenios de los setenta y de los ochenta, que en los primeros 29

años. En el caso de los seis propietarios, se identificó que, de 1840 a 1869, realizaron 28 transacciones, y de 1870 a 1888 la cifra se duplicó a 48 compraventas. En conjunto, los datos pueden ser reveladores al ser comparados con las investigaciones de Ernest Sánchez Santiró y Enrique Cárdenas quienes sostienen que en los últimos tres decenios mejoró la economía de México, según las fechas que establecen los años de crisis, 1821-1870, y del crecimiento económico, 1870-1910, en la república mexicana.³³

En Irapuato, a pesar de que concuerda la tesis de los autores sobre que hubo crecimiento económico y demográfico posteriormente a 1870, de forma hipotética se propone que la compraventa de inmuebles no fue necesariamente un instrumento económico que acelerara la acumulación de riqueza, debido a que en el mercado de fincas regularmente se compraban los inmuebles al mismo precio que las habían adquirido. Lo cierto es que eran inherentes a la forma en cómo administraban y diversificaban el capital los propietarios, por tanto, utilizaban la inversión de las fincas como una forma de resguardo económico.

Margaret Chowning, en su estudio sobre la venta de inmuebles en Michoacán encontró que la dinámica de mercado de inmuebles urbanos no necesariamente indica bienestar, sino la precariedad de la economía, por ello, los ricos preferían asegurar un ingreso previsible, porque “la propiedad urbana producía un ingreso estable con menos riesgo aún y con costos de supervisión y mantenimiento menores que los de las inversiones en tierras rurales.”³⁴ Del mismo modo, la compraventa de fincas urbanas en Irapuato no muestra necesariamente especulación porque no generaban ganancias al venderlas, ni cuando se utilizaban para el uso de la permuta, porque estas eran una especie de trueque, lo que hacía innecesario recurrir al dinero en físico.³⁵

Lo más rentable y provechoso era la retroventa, esta permitía de manera sencilla sacar liquidez económica gracias al cobro de réditos y, en casos extremos la posibilidad de que el comprador se apropiara del inmueble. La importancia de las fincas que se adquirirían con pacto de retroventa se debía a que eran

³¹ Buendía, “Villa”, 2020, pp. 71-112.

³² AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 54, 1875, fs. 117v-119; AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 1, 1857, fs. 1-4; AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 229, 1858, fs. 551-553, y AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 76, 1878, fs. 160v-162v.

³³ Cárdenas, *Largo*, 2015, pp. 159-161.

³⁴ Chowning, “Contornos”, 1990, p. 274.

³⁵ Montero, “Contratos”, 2011, p. 69.

una especie de crédito, en el cual se jugaban bienes muebles, fincas, tierras, ranchos y haciendas a cambio de una transacción económica que generaba un pago en físico. El pacto de retroventa proviene de la jurisprudencia romana *pactum de retrovendendo*,³⁶ en este pacto, se realizaba una venta de un inmueble a cuatro o cinco años, pero al pactar retroventa, era el tiempo que tenía el vendedor para recuperar el inmueble si pagaba la cantidad que recibió por el objeto.

La magnitud económica del pacto dependía del inmueble que se negociaba, es decir, no era lo mismo recuperar un solar a una finca urbana, y esto dependía en mayor medida de la inversión que el vendedor hacía para solventar otros gastos. Según Mirta Beatriz Álvarez “la utilidad de este pacto podría encontrarse en caso de que el vendedor se hubiera visto obligado a vender la cosa presionado por sus necesidades económicas.”³⁷ Pero, adquirir una retroventa no significaba para el comparador ser el propietario, porque el vendedor podía recuperar el objeto al momento de solventar la deuda, por tanto, lo conveniente de adquirir una finca con estas características se centraba, principalmente, en las ganancias que generaban los réditos.

ENRIQUE JOSÉ BARQUÍN Y LA PROPIEDAD COMO RESGUARDO ECONÓMICO: PRÉSTAMOS Y RETROVENTAS

En este escenario Enrique José Barquín Perujo fue propietario de fincas urbanas y algunas las obtuvo por medio de pacto de retroventa. Cuando él migró de la península ibérica a América en 1856, se unió en lazo familiar con Soledad González y, posteriormente, tuvieron tres varones: el primero fue Felipe Barquín González, bautizado el 4 de agosto de 1868, y fue ahijado de Manuel Barquín (medio hermano de Diego y Miguel Barquín Cuadra); el segundo en nacer fue Enrique Barquín González y su padrino fue, por parte de la familia de su padre, Joaquín Barquín Perujo; y al tercer hijo, Macario Barquín González lo tuvieron dos años después, el 2 de enero de 1871, y el padrino fue el hermano de su madre, Luis González Aguilera (Véase Diagrama 1). El matrimonio de En-

rique José Barquín Perujo con Soledad González rindió frutos debido a la relación con sus suegros, don Felipe González, de Cuitzeo de Abasolo, y la señora Luisa Aguilera y González, originaria de Irapuato,³⁸ quienes durante su matrimonio fueron agricultores y también propietarios de 16 fincas urbanas a mediados del siglo decimonónico (Diagrama 1).

Luego Enrique José Barquín diversificó sus bienes en el ámbito rústico y urbano de Irapuato, en el área rústica su dinámica económica se debía a las hipotecas que obtuvo por dueños de ranchos y haciendas: los ranchos fueron la Trinidad, la Purísima, el Puente, el Camino de Ánimas, los Rincones, el Carrizalito, San Juan y Candelaria (Loma de los tomates y Monte Blanco en Huanímario). Asimismo, las haciendas de San Diego de España, San Juan Temascatío y San Cristóbal. De estas hipotecas acumuló \$65,593 entre los años de 1875 a 1879, esto revela que su principal fuente de ingresos provenía de los préstamos hipotecarios que realizaba a dueños de inmuebles rústicos de Irapuato y con otros habitantes de Huanímario y Guanajuato, lo que muestra la relación económica fuera del ámbito local.

Estos propietarios regularmente no vivían en el área rústica, al contrario, se ha detectado que varios de ellos utilizaban estos espacios para el arrendamiento,³⁹ así como lo hizo Enrique José Barquín Perujo en 1878 al rentar a Pablo Robledo un terreno ubicado en el Rancho del Carrizal.⁴⁰ Desafortunadamente las escrituras notariales no dan información sobre todas sus propiedades rústicas que poseía, aunque sí muestran información relevante sobre la fuente económica que tuvo Enrique José Barquín en el espacio urbano, la cual estuvo relacionada con la compraventa de fincas urbanas, misma que involucró 18 fincas entre los años 1874-1884, de las cuales ocho fueron compradas, dos vendidas y ocho fueron negociadas con pacto de retroventa (Tabla 1).

³⁸ Felipe González residió gran parte de su vida en la villa de Irapuato, donde obtuvo los títulos de regidor y alcalde segundo. Felipe se casó con Luisa Aguilera y González, con quien tuvo siete hijos, tres hombres: Jesús, Ignacio, Luis; y cuatro mujeres: Francisca, Antonia, Dolores y Soledad González. AHMI, f. Protocolos Notariales, exp.156, 1848, fs. 381v-386v.

³⁹ AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 198, 1866, fs. 369v-370v, y AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 74, 1853, fs. 186v-195v.

⁴⁰ AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 17, 1878, fs. 31v-33v.

³⁶ Álvarez, “Algunas”, 2017, pp. 171-172.

³⁷ Álvarez, “Algunas”, 2017, pp. 171-172.

TABLA 1. Compraventa de fincas urbanas de don José Barquín en Irapuato siglo XIX

VENDEDOR	COMPRADOR	UBICACIÓN	MEDIDA	PRECIO	FECHA
Carmen Fajardo	José Barquín	Calle Guerrero	16 x 47 v	\$1,500.00	02/01/1874
Antonio Alfaro	José Barquín	Calle Ancha	10 x 42 v	\$350.00	22/03/1878
Dolores Hernández	José Barquín	Calle de la Cárcel	8 x 43 v	\$300.00	02/04/1878
Francisca Contreras	José Barquín	Calle de Guerrero	10½ x 35 v	\$350.00	04/05/1878
Francisca Contreras	José Barquín	Calle de Guerrero	10½ x 35 v	\$350.00	04/05/1878
Francisca Contreras	José Barquín	Calle de Guerrero	Irregular	\$300.00	08/05/1878
Cristóbal Gómez	José Barquín	Calle de la Cárcel	20 x 30 v	\$600.00	18/05/1878
Cristóbal Gómez	José Barquín	Calle de la Cárcel	*	*	21/05/1878
José María Pérez	José Barquín	Salamanca	112/3 x 82½ v	\$500.00	24/07/1878
Ignacio Hernández	José Barquín	Calle de Torres	35 v	\$110.00	12/12/1878
Dolores Hernández	José Barquín	Calle de la Cárcel	*	\$400.00	21/02/1879
Dolores Hernández	José Barquín	Calle de la Cárcel	94 x 43 v	\$698.00	21/02/1879
José Barquín	José M. Rivera	Calle de la Cárcel	22 x 30 v	\$1,000.00	20/02/1880
Rito Aldaco	José Barquín	Calle Guerrero	*	\$320.00	17/08/1881
José Barquín	Dolores Ponce	Calle Guerrero	*	\$350.00	05/06/1884
José Barquín	Celestino Glez	Calle Guerrero	*	\$240.00	15/06/1884
Jesús Robledo	José Barquín	Calles Bartolo y Carroceros	*	*	21/08/1888
* Sin información					

Fuente: elaboración propia. Cantidad de compraventas de fincas urbanas que realizó José Barquín en la traza durante el último cuarto del siglo XIX, algunas negociadas con pacto de retroventa. AHMI, f. Protocolos Notariales, 1874-1888.

La Tabla 1 muestra que las áreas principales de mercado del propietario fueron las calles de Guerrero y la Cárcel, en cada una de ellas hay una finca de mayor cuantía; aunque, en general, estas costaban entre \$110 y \$350. Cabe destacar que la mayor parte de sus compraventas las realizó en el año de 1878, mientras que años posteriores solo efectuó una o dos transacciones. La misma Tabla 1 permite observar la dinámica de retroventa que tuvo con doña Francisca Contreras, Cristóbal Gómez y Dolores Hernández. Si bien se comentó anteriormente que las fincas regularmente se vendían al precio que las habían adquirido los propietarios, en la retroventa hubo casos extraordinarios que rompieron con este esquema, debido a que, si no se pagaban en tiempo y forma los réditos adquiridos por el vendedor, incrementaba el valor o se perdía en su totalidad el inmueble. Por ejemplo, la Tabla 1 muestra el caso de la señora Dolores Hernández cuando vendió una finca ubicada en la calle de la Cárcel, número 216 en retroventa, pero al no poder saldar la cuenta renovó el contrato bajo los siguientes términos:

[...] con pacto de retroventa y plazo de un año, su casa habitación: que estando para vencer el plazo y no pudiendo rescatarla ha conseguido del mismo señor Barquín no solo la suma del precio que con cuatrocientos ocho pesos; sino aunque le preste otros cien pesos adicionándolos, a la primera cantidad, pero con la condición de hacer nueva escritura de retroventa por un año de contado desde el primero de Marzo próximo [*sic*] entrante, de ambas cantidades y rédito cuya suma hace un total de seiscientos noventa pesos y ochenta y ocho centavos.⁴¹

La transacción muestra que Enrique José Barquín Perujo cobró cien pesos de réditos más por renovar el contrato de retroventa y, aunque aumentó el precio, la señora Dolores Hernández aún tenía la posibilidad de rescatar el inmueble si liquidaba al cien por ciento la deuda. La desventaja fue que el monto se incrementó de \$408 a \$698.08, y que la finca se encontraba en una zona no muy bien ubicada, en la calle de la Cárcel (Plano 1), es decir, que si el monto

subió de precio, no valía la pena recuperar el inmueble porque podía llegar a tener el precio de una finca con mejor fábrica y mejor ubicada, como las del centro urbano. A grandes rasgos el caso permite entender que la ganancia de la retroventa se convertía en una especie de crédito, el cual le generó réditos, y le dio la oportunidad al comprador de dificultar la posibilidad de pago a Dolores Hernández cuando le otorgó cien pesos más, cargados a la cuenta, lo que hizo que se elevara el precio de la finca.

La importancia de las compraventas que realizó el propietario, según la Tabla 1, muestra el desempeño económico que tuvo en el área urbana con algunos habitantes de la entonces villa de Irapuato. Habitantes que sabían a quién recurrir para pactar una retroventa cuando tuvieran la necesidad de confiar sus bienes a un vecino que tuviera la capacidad de solventar sus gastos y les brindara la oportunidad de recuperar sus inmuebles e hipotecas.⁴² Enrique José Barquín, aparte de ser dueño de fincas urbanas, también se desempeñó como prestamista, se tiene noticia de que al menos realizó doce protestos de libranza de 1871 a 1880, y además perteneció a la compañía Madrazo y Barquín.⁴³ Sin embargo, en las escrituras notariales se identificó que fueron pocas las operaciones crediticias que realizó la compañía a la que pertenecía Enrique José Barquín, aunque, en esta investigación, se constata que tuvo una buena inversión en fincas urbanas y sobre todo en hipotecas de ranchos y de haciendas.

De acuerdo con las escrituras notariales, el fallecimiento de Enrique José Barquín Perujo fue en 1889, y solo se sabe que una parte de su testamentaria fue adjudicada a Ángel Azpitorte en 1925, debido a que no realizó a tiempo algunos pagos. Sin embargo, los bienes quedaron en manos de sus hijos, Enrique y Felipe Barquín González, gracias a que, anteriormente, su padre había asignado la tutoría a Miguel Barquín Cuadra, por tanto, cuando fungió como albacea de los bienes testamentarios, esto le permitió reclamar la herencia a favor de los menores. El documento que muestra el veredicto testamentario es muy exiguo y no da la suficiente información para conocer la riqueza acumulada de Enrique José Barquín

⁴¹ AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 36, 1879, f. 77v.

⁴² Gómez, "Crédito", 1997, pp. 161-162.

⁴³ AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 155, 1881, fs. 369v-370v.

Perujo. Hasta el momento solo se sabe que sus hijos recibieron su herencia. Felipe Barquín González juró votos religiosos y radicaba en Silao. Enrique Barquín González, en cambio, siguió con los negocios de su padre, acompañado en todo momento de su abuela materna Luisa Aguilera y González, esposa de Felipe González, quien les dejó una parte de su herencia a sus nietos.

DE PROPIETARIO Y PRESTAMISTA,
A INVERSIONISTAS DE EMPRESAS URBANAS:
MIGUEL BARQUÍN CUADRA Y SUS SUCESORES

Al igual que su sobrino Enrique José, Miguel Barquín Cuadra migró desde la península ibérica en 1848, y las primeras noticias de él en Irapuato se encuentran en las escrituras notariales de 1867 cuando solicitó autorización al estado de Guanajuato para incursionar en la venta de ropa. A su llegada estrechó lazos con la élite, al contraer matrimonio con Carmen del Moral. De este matrimonio tuvieron a Catalina, Miguel y Adela Barquín del Moral. Catalina fue bautizada el 22 de abril de 1872 y su padrino fue el hermano de su madre Nicolás del Moral; en el caso de Miguel Barquín del Moral, el padrino fue el sobrino de su padre Joaquín Barquín Perujo, el 4 de noviembre de 1873 y Adela fue ahijada de la hermana de su madre Concepción del Moral, el 6 de enero de 1875 (Diagrama 1).

Los documentos de protocolos notariales revelaron que la familia vivió a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en dos fincas ubicadas en el centro: una situada en la calle de Juárez, número 5, y la otra en la calle de Mina, número 48.⁴⁴ La relación que tuvo con la familia del Moral fue buena y beneficiosa en cuestiones económicas y de prestigio político-militar, gracias a que sus suegros, el poblano Nicolás Moral Huidobro y la señora Victoriana Pereyra,⁴⁵ originaria de Saltillo, gozaban de los privilegios de don Nicolás, “teniente coronel de los ejér-

bitos de la república y ayudante inspector de los estados de Nuevo León y Tamaulipas”.⁴⁶ No obstante, la relación directa que tuvo Miguel Barquín Cuadra con la familia de su esposa, fue con su hermano Nicolás del Moral, quien fue uno de los primeros vecinos irapuatenses en promover el tranvía urbano y también fue parte de la élite política en Irapuato (Diagrama 2).⁴⁷

Miguel Barquín Cuadra fue propietario de fincas, haciendas y ranchos, y con base en las escrituras notariales, se identificó que en la división de bienes testamentarios de 1894 el total de su riqueza fue de \$171,685. De esta cantidad, dejó la mitad a su esposa Carmen del Moral y la otra mitad la dividió entre sus tres hijos, es decir, que Catalina, Adela y Miguel Barquín del Moral recibieron \$28,614 cada uno. En los bienes raíces se detectó que fue propietario de fincas rústicas ubicadas en la hacienda de la Sonaja, la hacienda de Tomelópez, el rancho de la Tinaja, el rancho Bernales, el rancho Paso de Guadalajara, una ubicada a las orillas de la Estación del Ferrocarril Central, y otra fuera de Irapuato, ubicada en el Molino del Salto, en la Piedad, Michoacán. Respecto a estos inmuebles, solo hay noticia de que, en 1881, Miguel Barquín Cuadra compró a Enrique Reynoso la mitad de la hacienda de Temelópez, y que las áreas rústicas eran aprovechadas para el cultivo de maíz. Un ejemplo fue cuando, en 1871, Luis Gallaga acordó entregar dos mil fanegas de maíz o pagar en físico la tercera parte de cultivo que le correspondía a Miguel Barquín Cuadra, por lo que en ocasiones en las escrituras notariales el español es mencionado como propietario, accionista y comerciante.⁴⁸

Las propiedades urbanas que tuvo bajo su posesión, se ubicaron en las calles de Juárez, número 17; dos en Barreto, números 13 y 39; la Huerta, número 7 (salida a Tomelópez) del Mono de Palo.⁴⁹ La

⁴⁶ Versión digital en: <<https://bit.ly/308SbxI>>.

⁴⁷ Trujillo, “Entre”, 2019, p. 146.

⁴⁸ “El término de *comerciante* es de difícil disección, pues bajo tal etiqueta en la época se incluía todo aquel que tuviera alguna actividad conectada con las operaciones mercantiles. Para fines estadísticos, el gran comerciante importador-exportador, el vendedor ambulante, tanto urbano como rural, y el arriero eran designados por el mismo término”. Pérez, “Algunas”, 1981, p. 124, y AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 115, 1871, f. 280v.

⁴⁹ AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 20, 1897, fs. 27v-44.

⁴⁴ AHMI, f. Protocolos Notariales, exp.4, 1890, f. 9.

⁴⁵ De su matrimonio tuvieron nueve hijos: Francisca de Paula, Manuel Antonio, María Victoriana, Joaquín Quirino, María Concepción, Guadalupe Felipa, Concepción Benita, Nicolás y Carmen del Moral Pereyra.

calle de Juárez conectaba con el templo de la Misericordia y con la Plaza Mayor. Las que se encontraban en la calle de Barreto, estaban ubicadas en la parte trasera del templo de la Soledad y el Colegio de la Enseñanza, es decir, estas se encontraban en el centro y contaban con fábrica de calicanto, portones, pozos, pasadizos y tejamanil, lo que las hacía más caras comparadas con las fincas de la Huerta y del Mono de Palo, porque estas estaban conformadas de cuartos pequeños construidos, mayormente, de adobe. Miguel Barquín Cuadra adquirió estos inmuebles rústicos y urbanos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, y gracias a las estrategias económicas que ocupó en el arrendamiento, los créditos e hipotecas de ranchos, haciendas y fincas, llegó a acumular, en 1892, una inversión en bienes raíces de \$82,786.

La riqueza acumulada de Miguel Barquín a lo largo del siglo no estuvo relacionada con una dinámica de compraventa de inmuebles, sino que invirtió en el giro de libranzas entre 1868 y 1883 y, con base en lo que se mencionó sobre sus propiedades, es evidente que la parte más importante de su riqueza se concentró en los inmuebles rústicos, los cuales pudieron ser destinados para la producción de granos y, asimismo, se puede corroborar el interés por la inversión en los ranchos y haciendas debido a su rentabilidad, esto porque se incursionó en préstamos hipotecarios de 1875 a 1893 generando una ganancia de \$25,296,⁵⁰ con habitantes de la villa de Irapuato y vecinos de otras localidades.

La mejor estrategia económica para acrecentar los créditos fue la creación de Barquín y Compañía. Esta compañía estuvo formada por vecinos que poseían el suficiente capital para invertir en el comercio, hipotecas y préstamos crediticios. María García Acosta mencionó que en Guanajuato y Guadalajara la manera de utilizar el crédito fue por medio de la creación de compañías, estas “concedían responsabilidad personal limitada, no basada en parentesco alguno, sino en la existencia de una normatividad jurídica apropiada para el cumplimiento de los contratos por parte de quienes los representaban de un lado y otro”.⁵¹

⁵⁰ AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 138, 1875, fs. 295v-298v; AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 1893, fs. 33v-35.

⁵¹ García, “Sociedad”, 2004, p. 173.

En el caso de Irapuato, José Velasco, Ángel Bayas y Eduardo Pesquera formaron parte de la compañía de Miguel Barquín Cuadra, dedicada en un principio al giro de préstamos crediticios, sin embargo, en las escrituras notariales no fue posible encontrar registros de dichas transacciones. Pero con base en el registro de la Tabla 2 se pueden observar 37 protestos de libranza que emitió Miguel Barquín Cuadra y sus colaboradores. La libranza era papel sellado y representaban la cantidad física del peso plata, y un protesto se realizaba cuando el deudor no pagaba una letra en tiempo y forma, de un préstamo dividido en pagos. El papel sellado fue recurrente en la época colonial y, sobre todo, después de las guerras de independencia cuando se pensó utilizar a razón de la falta de liquidez de plata;⁵² según Margaret Chowning “las libranzas no aparecían en los registros notariales a menos que el acreedor original protestara por la falta de pago”,⁵³ tal como muestra la Tabla 2, un total de 37 operaciones de protestos de libranza que realizó Miguel Barquín Cuadra de 1868 a 1883.

Gracias a los protestos se identificó el lugar y la cantidad total de dinero que se comprometían a pagar los vecinos que giraban una libranza. La Tabla 2 permite observar que el negocio fue rentable no solo con vecinos y compañías de Irapuato, este también tuvo una fuerte inversión en otras localidades: Córdoba, Abasolo, Guanajuato, Silao, La Piedad, Numanrán (Michoacán) y Cuitzeo. De 1868 a 1883 realizaron 12 préstamos que iban de \$50 a \$300, mientras 14 estuvieron entre los \$318 y los \$821, y 11 créditos iban de los \$895 a los \$2,500 en papel comercial. De estos 37 protestos, veinte se giraron en contra de habitantes irapuatenses, mientras cuatro en Cuitzeo y cinco en Guanajuato. Es decir, que fue importante la participación de Miguel Barquín Cuadra para que varios de los vecinos cubrieran sus gastos y otras compañías echaran a andar sus negocios.⁵⁴

⁵² Salvucci, “Algunas”, 2005, pp. 91-92.

⁵³ Chowning, “Contornos”, 1990, pp. 278-279.

⁵⁴ Las escrituras notariales que representa la Tabla 2 son exiguas y no mencionan en todos los documentos información sobre los vecinos que pertenecían a la compañía, tal fue el caso de José de Velasco, otro español que se incursionó, junto con Miguel Barquín, en el negocio de créditos. Cuando José Velasco giraba un protesto de libranza mencionaba su compañía como socio de la casa Barquín Velasco y Compañía, mientras que Miguel Barquín sólo mencionaba

TABLA 2. Protestos de libranza de Miguel Barquín, 1868-1883

ACREEDOR	DEUDOR	LUGAR	CANTIDAD	AÑO
Miguel Barquín	Guadalupe Pimentel	Irapuato	\$506.93	16/01/1868
Miguel Barquín	Perogordo y hermanos	Cordova	\$1,167.62	27/02/1868
Miguel Barquín	Ramón y Tomas Cortés	Abasolo	\$266.78	01/04/1868
Miguel Barquín	Luis Camacho	Guanajuato	\$300.00	01/06/1868
Miguel Barquín	Darío González	Silao	\$2,250.00	01/07/1868
Miguel Barquín	Luis Camacho	Guanajuato	\$600.00	22/07/1868
Miguel Barquín	Darío González	Silao	\$2,250.00	02/01/1869
Miguel Barquín	Francisco Bernal	Irapuato	\$790.50	01/04/1870
Miguel Barquín	Francisco Gutiérrez	Irapuato	\$300.00	26/05/1871
Miguel Barquín	Rufino Carrada	Irapuato	\$189.50	02/09/1871
Miguel Barquín	Rufino Carrada	Irapuato	\$350.00	01/05/1872
Miguel Barquín	Luisa Navarro	La Piedad	\$2,300.00	31/12/1872
Miguel Barquín	Ladislao Vega	Irapuato	\$200.00	02/09/1873
Miguel Barquín	María de J. Gordillo	Irapuato	\$2,500.00	28/10/1873
Miguel Barquín	“Bermejillo y Compañía”	Irapuato	\$1,200.00	04/11/1873
Miguel Barquín	“Bermejillo y Compañía”	Irapuato	\$1,200.00	14/11/1873
Miguel Barquín	Nieves Castro	Irapuato	\$210.00	04/03/1874
Miguel Barquín	Gregorio López y López	Irapuato	\$924.60	14/05/1874
Miguel Barquín	Florencio Martínez	Guanajuato	\$166.11	16/06/1874
Miguel Barquín	Florencio Martínez	Guanajuato	\$50.00	01/07/1874

Miguel Barquín	Florencio Martínez	Guanajuato	\$493.75	07/07/1874
Miguel Barquín	Miguel Arroyo	Irapuato	\$430.00	31/07/1874
Miguel Barquín	Manuel del Moral	Irapuato	\$68.88	08/09/1874
Miguel Barquín	Ignacio González	Irapuato	\$125.00	30/12/1874
Miguel Barquín	Pablo Robledo	Irapuato	\$539.25	02/01/1875
Miguel Barquín	Felipe Porras	Irapuato	\$318.00	01/02/1875
Miguel Barquín	Luis Madrigal	Irapuato	\$275.00	01/04/1875
Miguel Barquín	Harán Hermanos "Compañía de Guanajuato"	Guanajuato	\$714.06	04/06/1875
Miguel Barquín	J. M. Vargas Madrigal	Numarán, Mich	\$200.00	10/09/1875
Miguel Barquín	Joaquín Luna	Irapuato	\$600.00	22/01/1877
Miguel Barquín	Joaquín Luna	Irapuato	\$600.00	21/03/1877
Miguel Barquín	Joaquín Luna	Irapuato	\$654.00	22/06/1878
Miguel Barquín	Cura Cayetano Rivera	Cuitzeo	\$821.00	11/10/1879
Miguel Barquín	Cura Cayetano Rivera	Cuitzeo	\$895.44	12/04/1880
Miguel Barquín	Rita Arredondo	Irapuato	\$472.00	01/08/1882
Miguel Barquín	Cura Cayetano Rivera	Cuitzeo	\$338.22	30/07/1883
Miguel Barquín	Cura Cayetano Rivera	Cuitzeo	\$1,861.00	29/08/1883
TOTAL			26,777.64	

Fuente: elaboración propia. La tabla muestra la relación de los vecinos que no pagaron una letra a tiempo, por tanto, Miguel Barquín y compañía emitieron protestos de libranza para salvaguardar el dinero de los acreedores. La transacción que aparece tachada en esta tabla indica que fue cancelada. AHMI, f. Protocolos Notariales, 1868-1883.

Dicho lo anterior, sería incorrecto medir la riqueza por medio de la cantidad de protestos de libranza en que estuvo involucrado Miguel Barquín Cuadra a lo largo de la segunda mitad del siglo decimonónico, debido a que varios de los préstamos habrían sido pagados puntualmente, por lo que no generaron ningún tipo de protesta. Lo cierto es que la información de la Tabla 2 sirve para constatar que el préstamo crediticio fue uno de los principales instrumentos económicos en el que diversificó su riqueza. Sin embargo, el análisis sobre los créditos que realizó permite entender su desempeño económico en este ámbito solo hasta 1883; al igual que en el caso de su socio español José Velasco, en 1888. El motivo fue porque la compañía dejó de interesarse en los préstamos, porque en 1887, Miguel Barquín Cuadra se asoció con Luis Apolinar Vieyra, José Velasco y Lorenzo Garrido, para formar una compañía de tranvías en Irapuato, en el que permaneció siete años hasta su muerte en 1894.

A la muerte de Miguel Barquín Cuadra dejó a su esposa Carmen del Moral una inversión en acciones de \$73,409 que le correspondían de la compañía. De hecho, para el primer decenio del siglo xx la inversión del tranvía fue repartida en catorce acciones, de las cuales, una perteneció a Velasco y Compañía; otra a Francisco Castañeda; tres a Carmen del Moral; cuatro a Ocejo Ruiz; y cinco a Nicolás del Moral. Para 1906, los miembros de la compañía nombraron gerente a Nicolás del Moral y concedieron poderes especiales para que tomara decisiones de la empresa sin su consentimiento,⁵⁵ aunque no era extraño, debido a que entre él y su hermana Carmen del Moral concentraban la mitad de las acciones de la compañía.

No obstante, a diferencia de los hijos de Enrique José Barquín Perujo, la descendencia de Miguel Barquín Cuadra rindió frutos a finales del siglo xix y principios del xx, ya que su hijo Miguel Barquín del Moral siguió apoyando a su madre en el negocio de los tranvías. Posteriormente, aprovechó la parte de la herencia que le correspondió para invertir en

el negocio como Barquín y Compañía, esto puede deberse a que don Miguel fue el inversionista principal. AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 40, 1906, fs. 62-65.

⁵⁵ AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 40, 1906, fs. 62-65.

la ciudad de Irapuato, para ello, realizó negocios con amigos y familiares; por ejemplo, en 1900, firmó un contrato con sus asociados de la Fábrica de Ladrillos de Irapuato, para que una máquina produjera ladrillos para el señor W. Kuehn, quien fue parte de la casa Koss Keller Brick Machine Co.,⁵⁶ aunque, en 1909, Miguel dio los derechos de la Sociedad Mercantil de Fábricas de Ladrillos de Irapuato a Ramón Rivera Nieto. Creó en 1913 una sociedad anónima de Fábricas de Fundición de Fierro con su cuñado Charles K. Furber, esposo de Adela Barquín (Diagrama 1).⁵⁷

HABITAR, POSEER E INVERTIR: CONTINUIDADES Y RUPTURAS EN EL USO DEL ESPACIO URBANO

La historiografía urbana ha identificado que en la primera mitad del siglo xix el espacio de las ciudades estuvo organizado de acuerdo con una jerarquía que iba de centro a periferia.⁵⁸ Estas contaban con una Plaza Mayor en donde se estableció el poder religioso, político y económico, es decir, de forma centrípeta la preponderancia del centro sobre los barrios y la periferia (pueblos) hacía de esta área la más valiosa, debido a que en él se estableció la parroquia, el ayuntamiento y la élite local,⁵⁹ caso contrario a los barrios, porque en ellos habitaron mayormente mestizos, indígenas, y españoles con poca capacidad económica.

Esto cambió a paso lento en algunas ciudades cuando empezaron a tener transformaciones demográficas y económicas en la segunda mitad del siglo xix, debido a que se crearon nuevos grupos de estatus medio y las élites comenzaron a acumular más riqueza en compañías y sociedades anónimas asociadas al ferrocarril en el último cuarto del siglo. Esto trajo consigo una serie de innovaciones tecnológicas y mutaciones en el entorno urbano por la insta-

⁵⁶ AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 3, 1900, fs. 3v-4v.

⁵⁷ Trujillo, "Entre", 2019, p. 146. AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 7, 1913, fs. 10v-15v.

⁵⁸ Gutiérrez, *Arquitectura*, 1983, pp. 77-100; Ribera, *Trazos*, 2004, p. 17; Pérez, "Ciudades", 2019, p. 157, y Romero, *Latinoamérica*, 2011, pp. 173-246.

⁵⁹ Martínez, "Plaza", 2014, p. 107.

lación de tranvías, por ejemplo.⁶⁰ El orden espacial de Irapuato, a principios del siglo decimonónico, concuerda con la jerarquía de centro a periferia a pesar de haber sido una localidad pequeña, y esto se constata, por ejemplo, gracias a los censos de 1792 y 1819, al detectar que las familias con estatus pudiente vivían en el centro de Irapuato junto con la servidumbre. Entre ellos se contaban el cura Diego Antonio Salbago, Francisco Rodríguez de Obeso y Martín Aguilar, que habitaban en la Plaza Mayor en 1792 con sus criados,⁶¹ y en 1819 la familia Sanabria vivía con dos mandaderos y tres criadas.⁶²

Si bien el espacio urbano empezó a tener cambios internos por el crecimiento demográfico y económico, para la segunda mitad del siglo XIX la sociedad pudiente continuó viviendo en el área céntrica, mientras el nuevo grupo de propietarios de estatus medio usufructuaba las áreas barriales por medio del mercado de fincas (Mapa 1). Este fenómeno muestra una transformación en la dinámica económica de los barrios, porque en la primera mitad del siglo las huertas y solares eran espacios dedicados al cultivo de hortalizas y granos.⁶³ Sin embargo, en las escrituras notariales se corroboró que, en la segunda mitad del siglo, el mercado de fincas urbanas tuvo mejor dinamización en las áreas barriales realizándose 1,015 transacciones entre 1856 y 1893. Este intercambio hizo posible el incremento de fincas construidas en la traza, que en 1792 eran solo 983 y para 1880 tenemos noticias de 2,010 fincas.

Para visualizar mejor los espacios del ámbito urbano, se presenta el Mapa 1, el cual muestra la delimitación del centro con un círculo, donde se estableció la élite local y vecinos que fueron acumulando riqueza a lo largo del siglo, lo que les permitió adquirir fincas con mejor fábrica y mejor ubicadas. Por ejemplo, Felipe González y sus padres pertenecieron al pueblo de Cuitzeo e invirtieron en la agricultura en ranchos y haciendas de Irapuato a principios del siglo XIX, esto permitió que, con el paso

de los años, Felipe González creciera y se estableciera en la región, llegara a ser alcalde y propietario de varias fincas. Lo que hizo que pudiera adquirir una vivienda junto con su esposa e hijos en la calle de Cortázar, situada a un costado de la Plaza Mayor.

Sin embargo, propietarios como Antonio de Retana, habitaron en las áreas barriales y sin ningún problema invirtió en fincas situadas en la Plaza principal y, en su caso, la jerarquía espacial de centro a periferia habría dejado de ser importante, gracias a que le interesó habitar en su área de influencia a pesar de tener propiedades en el casco urbano. Esto porque a una parte del barrio de San Miguel a principios del XX se le conocía como las huertas de Retana, precisamente porque Antonio de Retana, aparte de ser propietario de fincas, se dedicó a la agricultura en este espacio (Mapa 1), lo que hizo que, al ser un hombre adinerado, su apellido se legitimara con el paso de los años y viviera hasta su muerte en la calle de San Miguel, número 1.

El caso de los Barquín es un ejemplo claro sobre la forma tradicional en que se organizaba la sociedad en el espacio urbano, de acuerdo con su estatus social, de mediados del siglo XIX (Mapa 1). Su relación familiar fue buena y siempre estuvieron presentes cuando debían apoyarse en negocios económicos, pero es notoria la categoría social a la que pertenecía cada uno de los prestamistas, debido a la cuantía económica que manejaron y el tipo de socialización que tuvieron con otros vecinos para formar compañías. Las características, que dan cuenta de sus distinciones sociales, las encontramos en que Enrique José Barquín Perujo realizó menos préstamos crediticios, su compañía no perduró y fueron pocos los negocios que realizó debido a que regularmente eran los mismos vecinos (gracias a las retroventas) y su herencia se quiso intestar debido a endeudamientos; lo mismo sucedió con el grupo al que perteneció, junto con los González, que se ubicó en un estatus social medio y, aunque adquirió varias fincas, no se interesó por habitar en el centro urbano, y vivió en el barrio de Santa Ana hasta su muerte.

En contraste, Miguel Barquín Cuadra vivió en la calle Juárez, número 5, en plena zona céntrica en donde habitó con su esposa Carmen del Moral. Si bien sus inversiones no se enfocaron en la compra-venta de fincas urbanas, las pocas propiedades que

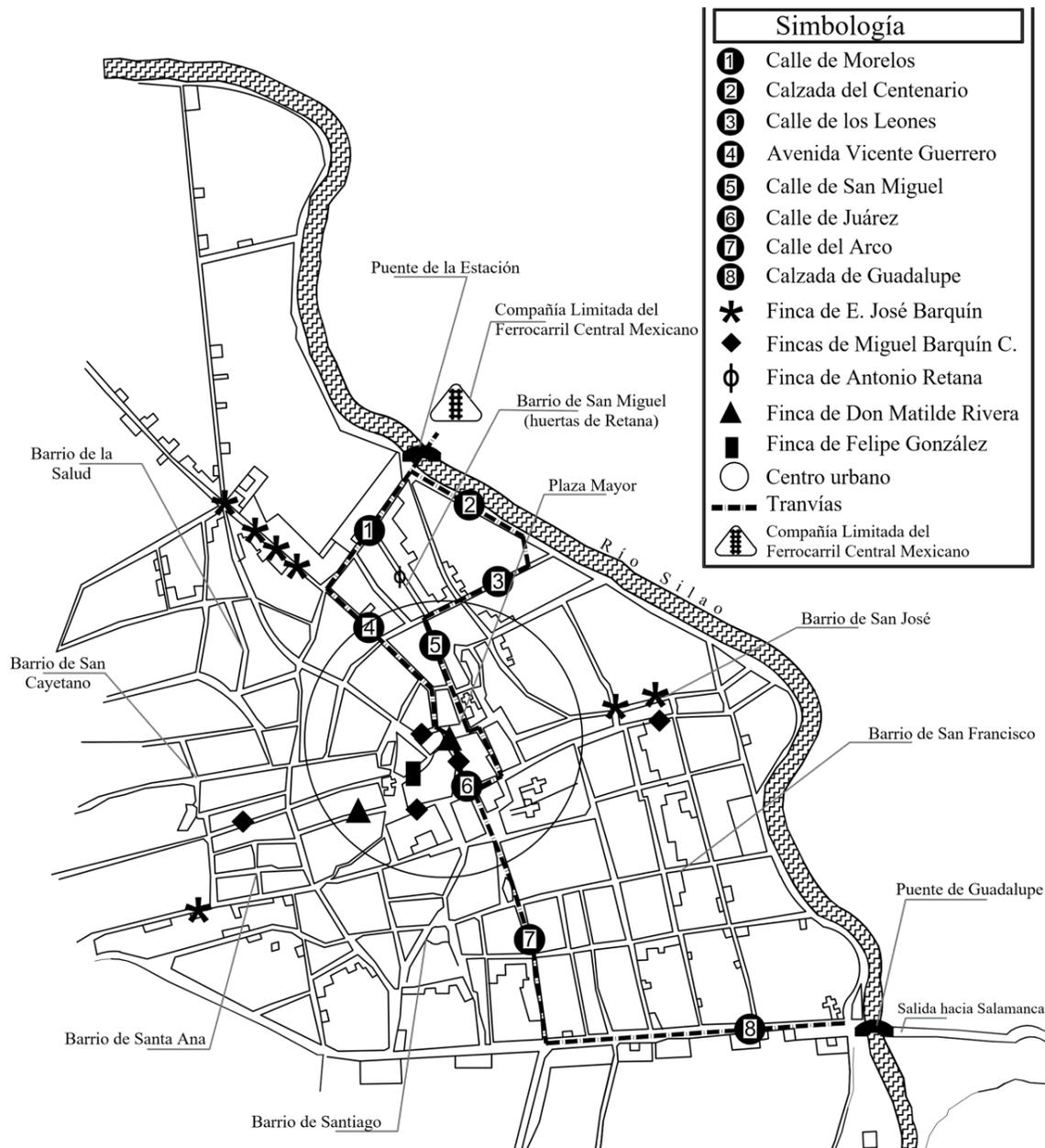
⁶⁰ Lizama, "Francisco", 2006, pp. 83-97; Martínez, *Cambio*, 2017, pp. 255-263; Ribera, "Revolución", 2012, pp. 1-27, y Aguayo, "Instituciones", 2018, pp.41-75.

⁶¹ Archivo General de la Nación (AGN), f. Padrón, 1792, fs. 9-10.

⁶² ANSSI, f. Padrón, c. 234, exp. 5, 1819, f. 4.

⁶³ AHMI, f. Eduardo M. Vargas, exp.182, fs. 8-10.

MAPA 1. Área urbana de Irapuato en el tercer cuarto del siglo XIX



Fuente: elaboración propia. El plano muestra el área urbana y el recorrido del tranvía que iba de la estación central ferrocarrilera hacia la salida de Salamanca de finales del siglo XIX y principios del XX. Alberto Mata, *Ferrocarril de Pénjamo a San Felipe. Tramo de Pénjamo a Irapuato y Silao, 1886-1888*, en Mapoteca Orozco y Berra (en adelante MMOYB), 2735-OYB-7244-A-001. Plano de la Ciudad de Irapuato, siglo XX, en MMOYB, CGF.GTO.M7. V4.0290.

adquirió se ubicaban en el centro urbano, lo que las hacía más caras y con mejor fábrica. La mayoría de sus inversiones se concentró en hipotecas y préstamos, de hecho, la gran diferencia fue que la compañía que tuvo con José Velasco mutó de ser un grupo de prestamistas de créditos a accionistas de tranvías.

La construcción de los tranvías en el área urbana de Irapuato se comenzó en 1875 y se inauguró en 1885,⁶⁴ estas vías iban de la central ferrocarrilera al centro y pasaban por medio de la avenida Vicente Guerrero, la calzada del Centenario, y las calles de los Leones, Morelos, San Miguel y la Plaza Mayor, y el principal accionista fue Nicolás del Moral (Mapa 1).

Posteriormente se empezó a construir el ramal del ferrocarril que iba de Irapuato a Guadalajara en 1887⁶⁵ y, en estas fechas, fue cuando la compañía Barquín Velasco decidió incrementar la inversión, en sociedad con Nicolás del Moral, Luis Apolinar Vieyra (abogado), Lorenzo Garrido, Juan B. Herrera y Francisco Garmendia, antiguos dueños de tranvías de Irapuato (desde 1875).⁶⁶ La intención era negociar con los empresarios de Massachusetts la expansión de vías férreas que estaban a cargo de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano; esta compañía estaba representada por Eduardo W. Jackson, pero le concedió el poder al ingeniero Juan E. Earlye para hacer contratos y convenios relativos a la construcción de vías férreas del ramal del Pacífico que partía, precisamente, de Irapuato a Guadalajara.⁶⁷

El 30 de septiembre de 1887 la compañía Barquín y Velasco logró cerrar los derechos de vías, y pactaron pagar a la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano una concesión anual de tres pesos. El recorrido del tranvía se extendió del centro hacia la salida de Salamanca, pasando por las calles de Juárez, el Arco, y la calzada de Guadalupe (Mapa 1).⁶⁸ Esto hizo que las vías cruzaran el espacio urbano de norte a sur en el último decenio del siglo XIX y principios del XX, cuando el recorrido se hacía de la central ferrocarrilera hacia el templo de Guadalupe, con ayuda

de caballos y bueyes de tiro, debido a que las vías no estuvieron electrificadas a pesar de que en 1900 la luz eléctrica llegó a la ciudad de Irapuato.⁶⁹

El imaginario de los inversionistas, al incorporar el tranvía en el área urbana, era modernizar y agilizar el transporte de personas y granos, gracias a que las vías conectaban con la estación del ferrocarril que estaba en la parte nororiental; de hecho, para que hubiera comunicación entre las vías de la central ferrocarrilera y los tranvías urbanos, sobre esta, se tuvo que construir un puente, ya que el río Silao impedía el paso. Es decir, que las vías fueron una fuente importante de comunicación que agilizó el comercio interno y externo de los productos que llegaban a la estación y podían distribuirse en el área urbana. También, facilitó el tránsito a los habitantes cuando las calles se veían afectadas por las constantes inundaciones, esto porque los caminos no se desvanecían ante las lluvias y la terracería, sino que el acero mantenía un camino trazado que permitía el acceso y la llegada del tranvía a su destino de norte a sur del área urbana.

CONCLUSIÓN

La presente investigación constata que, a pesar de la crisis económica que se generó a mediados del siglo XIX en la república mexicana, en regiones pequeñas como Irapuato, la sociedad pudo haber experimentado cambios a paso lento, y estos se intensificaron tras la llegada del ferrocarril, en los últimos dos decenios del siglo. Asimismo, la investigación permite evidenciar, de forma puntual, que las transformaciones se gestaron debido a particulares que emigraron a Irapuato en los decenios cuarenta y cincuenta del siglo decimonónico, y sus alianzas matrimoniales sirvieron para establecerse en la región y acumular el suficiente capital para invertir en nuevas formas de usufructuar el suelo, por medio de propiedades y tecnologías que les proporcionaron más riqueza y que, al mismo tiempo, contribuyeron a transformar el entorno urbano de 1840 a 1888.

⁶⁴ Rosas, "Ferrocarril", 1994, p. 21.

⁶⁵ Rosas, "Ferrocarril", 1994, p. 21.

⁶⁶ AHMI, f. Protocolos Notariales, exp. 10, 1887, fs. 16v-18v.

⁶⁷ "Miscelánea", en *La Voz de México*, t. XIX, núm. 179, 1888, p. 3; Rosas, "Ferrocarril", 1994, p. 21.

⁶⁸ *Plano de la Ciudad de Irapuato, Siglo XX*, en MMOYB, CGF. GTO.M7.V4.0290.

⁶⁹ Cordero y Meneses, "Transformación", 2014, p. 162.

Efecto muy similar a las ciudades de Guadalajara y la ciudad de México, donde emigrantes españoles se enriquecieron gracias a sus vínculos familiares y de parentesco, al realizar estrategias que les permitieron crear compañías y sociedades con el fin de acrecentar su riqueza, por lo que en esta investigación se constata, una vez más que, en el Irapuato del siglo XIX, su sociedad se comportaba e imitaba prácticas e imaginarios similares a habitantes de las grandes ciudades.

Como resultado, se propone, de forma hipotética, que estos cambios se deben a una continuidad histórica desde la segunda mitad del siglo XIX, en donde los propietarios y prestamistas forjaron riqueza y la aprovecharon en el ámbito urbano; asimismo, su participación en la segunda mitad del siglo revela que fueron particulares los que incursionaron en préstamos crediticios una vez que la riqueza y los negocios de la Iglesia se vieron disminuidos desde las reformas borbónicas hasta la implementación de las leyes liberales.

Es decir, que el análisis de estos grupos manifiesta las nuevas dinámicas económicas después de la segunda mitad del siglo y, a su vez, las nuevas generaciones fueron el producto de la riqueza acumulada que dio paso a una nueva faceta en la historia de Irapuato debido a la implementación de sociedades anónimas que invirtieron en la expansión de rutas de tranvías, fábricas de fundición de hierro, de ladrillos y coches, a principios del siglo XX. Por tanto, se decidió que la presente investigación no incluyera el análisis de la segunda generación de los Barquín, debido a que la incorporación del ferrocarril fue un parteaguas, al traer consigo toda una industria detrás, sobre todo, porque aún falta un largo camino para entender los diferentes grupos económicos que invirtieron en la transformación del entorno urbano de Irapuato del último cuarto de siglo XIX.

FUENTES

Documentales

- Archivo General del Estado de Guanajuato (AGGE)
 Archivo General de la Nación (AGN)
- Fondo Padrón
- Archivo de Nuestra Señora de la Soledad (ANSSI)
- Fondo Padrón

- Archivo Histórico Municipal de Irapuato (AHMI)
- Fondo Protocolos Notariales
- Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOyB)

Hemerográficas

- Periódico *La voz de México*, México, D. F., 1888.

Bibliográficas

- Aguayo Hernández, Fernando, “Las instituciones a prueba. Los ferrocarriles en el Distrito Federal, 1878-1882”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 101, 2018, pp. 41-75.
- Álvarez, Mirta Beatriz, “Algunas cláusulas que pueden ser agregadas al contrato de compraventa en el nuevo código civil y comercial de la nación argentina. Antecedentes romanos y su tratamiento en el código de Vélez Sarsfield”, en Jorge Adame Goddard y Horacio Heredia Vázquez (eds.), *Estudios latinoamericanos de derecho romano*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, pp. 169-192.
- Bernal, Graciela, “Entre la lealtad al rey y un levantamiento armado. Los habitantes de Irapuato ante la insurgencia, 1808-1814”, en: Graciela Bernal (coord.), *Irapuato sociedad, vida cotidiana y guerra (siglos XVII al XX)*, México: Archivo Histórico del Municipio de Irapuato, 2019, pp. 85-103.
- Buendía, Gabriel, *La villa de Irapuato en el siglo XIX: dinámica de cambio y propiedad urbana*, Tesis de Maestría en Historia (Estudios Históricos Interdisciplinarios), México: Universidad de Guanajuato, 2020.
- Cárdenas, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Chowning, Margaret, “Los contornos de la depresión en México después de 1810. Una revisión desde una perspectiva regional”, en: Enrique Cárdenas, *Historia económica de México*, (Lecturas de El Trimestre Económico, vol. 2), 2.ª edición, México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

- Conejo Echeverría, Jorge Luis, *El crédito eclesiástico en Irapuato 1738-1814. Un estudio histórico económico de la influencia de la actividad crediticia de la Iglesia*, México: Archivo Histórico del Municipio de Irapuato, 2013.
- Cordero Domínguez, José de Jesús y Carlota L. Menezes Sánchez, “La transformación urbana de Irapuato en el siglo xx: de lo calidad de tránsito a ciudad media en el Bajío guanajuatense”, en Martín M. Checa-Artasu y Regina Hernández Franyuti (coords.), *Las otras ciudades mexicanas, procesos de urbanización olvidados*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, pp. 161-181.
- Costeloe, Michael P., *La República central en México, 1835- 1846, “Hombres de bien” en la época de Santa Anna*, México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- División territorial de la República Mexicana, formada con los datos del censo verificado el 28 de octubre de 1900. Estado de Guanajuato*, México: Oficina Tip. De la Secretaría de Fomento, 1903.
- Herrera B., María de Socorro, “Militares españoles transmigrantes de Cuba a México, 1898-1910”, en *Revista de Indias*, vol. 63, núm. 228, 2003, pp. 345-354.
- García Acosta, María, “Una sociedad en crisis: los propietarios de la ciudad de Guanajuato a finales de la colonia y principios de la vida republicana”, en Patricia Moctezuma Yano, J. Carlos Ruiz Guadalajara, y Jorge Uzeta Iturbide (coords.), *Guanajuato: aportaciones recientes para su estudio*, México: Universidad de Guanajuato, 2004.
- Gómez Farías, Valentín, “Desamortización de los bienes eclesiásticos”, en Álvaro Matute (comp.), *México en el siglo XIX, antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 149-150.
- Gómez Serrano, Jesús, “El crédito agrícola en Aguascalientes, 1860-1910”, en *Caleidoscopio*, núm. 2, julio-diciembre de 1997, pp. 149-171.
- Gutiérrez, Ramón, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, España: Cátedra, 1983.
- Kemper, Robert y Anya P. Royce, “La urbanización mexicana desde 1821: un enfoque macrohistórico”, en *Relaciones: estudios de historia y sociedad*, vol. II, núm. 7, 1981.
- Lida, Clara E., “Nuevas Miradas: la presencia española en México” en *Revista de Indias*, vol. 63, núm. 228, 2003, pp. 345-354.
- _____ y Pilar Pacheco Zamudio, “El perfil de una inmigración: 1821-1939”, en Clara E. Lida (coord.), *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales en México en los siglos XIX y XX*, pp. 25-51.
- Lizama Silva, Gladys, “Francisco Martínez Negrete Alba, 1848-1906: una biografía empresarial tapatía”, en *América Latina en la historia económica*, núm. 26, 2006, pp. 79-107.
- _____ y Sergio Valerio Ulloa, “Cántabros entre Guadalajara, Tepic y Mazatlán. Élite, redes sociales y empresariales”, en Rafael Domínguez Martín y Mario Cerutti Pignat (coords.), *De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, España: Universidad de Cantabria, 2006, pp. 129-160.
- Martínez Delgado, Gerardo, *Cambio y proyecto urbano. Aguascalientes, 1880- 1914*, 2.ª edición, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017.
- _____ , “La plaza de Aguascalientes: una vocación y muchos usos”, en Eulalia Ribera Carbó (coord.), *Las plazas mayores mexicanas, de la plaza colonial a la plaza de la república*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014, pp. 105-140.
- Mena, Antonio, *Memoria de Gobierno*, Imprenta de Ignacio Escalante, 1881.
- Montero Serrano, César, “Contratos traslativos de dominio”, en José Antonio Sánchez Barroso, *Cien años de derecho civil en México, 1910-2010. Conferencias en homenaje a la Universidad Nacional Autónoma de México por su centenario*, México: Colegio de Profesores de Derecho Civil, 2011, pp. 93-99.
- Otero, Mariano, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana (Páginas escogidas)*, México: Francisco de la Mora, 2013.
- Pani, Erika, “De coyotes y gallinas: Hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles” en *Revista de Indias*, vol. 63, núm. 228, 2003, pp. 345-354.
- Pérez Herrero, Pedro, “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los

- comerciantes, en Clara E. Lida (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato: relaciones económicas, comerciales y población*, México: El Colegio de México, 1981, pp. 103-139.
- Pérez Vejo, Tomás, “Las ciudades virreinales y el sistema imperial hispánico” en Gustavo Garduño Domínguez y Manuel Andreu Gálvez (coords.), *América en el mundo hispánico. Una revisión jurídica, histórica y política*, España: Ediciones Universidad de Navarra S.A., 2019, p. 157.
- Pérez Vejo, Tomás “La construcción de México en el imaginario español decimonónico (1834-1874)” en *Revista de Indias*, vol. 63, núm. 228, 2003, pp. 345-354.
- Ribera Carbó, Anna, “La Revolución Mexicana contra la Mexico Tramways Company y la Mexican Light and Power Company”, en *Globalización, innovación y construcción de redes técnicas urbanas América y Europa, 1890-1930*, Universidad de Barcelona, 23-26 de enero 2012, pp. 1-27.
- Ribera Carbó, Eulalia, *Trazos, usos y arquitectura. La estructura de las ciudades mexicanas en el siglo XIX*, México: Instituto de Geografía-Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- Romero Sotelo, María Eugenia y Luis Antonio Jáuregui, “México 1821-1867. Población y crecimiento económico”, en *Revista Iberoamericana*, núm. 12, 2003, pp. 25-52.
- Romero, José Luis, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Argentina: Siglo XXI Editores, 2011.
- Rosas Moreno, José, “El ferrocarril y la Ciudad, 1880-1910”, en Patricia Arias (coord.), *Irapuato, El Bajío profundo*, México: Archivo General del Estado de Guanajuato, 1994, pp. 19-49.
- Salvucci, Richard J., “Algunas consideraciones económicas (1836). Análisis mexicano de la depresión a principios del siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, México: El Colegio de México, vol. 55, núm. 1 (217), julio-septiembre 2005, pp. 67-97.
- Sánchez Santiró, Ernest, “El desempeño de la economía mexicana tras la independencia, 1821-1870: nuevas evidencias e interpretaciones”, en Enrique Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Latinoamérica y España, 1800-1850: un crecimiento económico nada excepcional*, México: Marcial Pons, 2009, pp. 67-80.
- Trujillo, Paola María, “Entre la lealtad al rey y un levantamiento armado. Los habitantes de Irapuato ante la insurgencia, 1808-1814”, en: Graciela Bernal (coord.), *Irapuato sociedad, vida cotidiana y guerra (siglos XVII al XX)*, México, Archivo Histórico del Municipio de Irapuato, 2019, pp. 141-155.
- Von Wobeser, Gisela, “La consolidación de vales reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808”, en *Historia Mexicana*, vol. 56, núm. 2, octubre-diciembre 2006, pp. 373-425.
-
- _____, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, 2010.